



# ARMADA DEL ECUADOR



## ESTACION NAVAL DE SAN LORENZO

### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, a los 19 días del mes de abril del año dos mil tres, siendo las 10:00R, en la sala de sesiones del comando de la Estación Naval de San Lorenzo, se reúne el personal de la EOD "Nro.070-3008 ESTACIÓN NAVAL DE SAN LORENZO", con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2022. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPCB-IM Diego Díaz Bermúdez – COMANDANTE ESNALO
2. TNNV-AB Patricio Barros Romo –JEFE FINANCIERO /JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
3. ALFG-AB Dennis Calvopiña Sarabia - JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
4. CBOP-ET Miguel Yagual Tubay – ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
5. Ing. Felipe Olives Castañeda - CONTADOR GENERAL
6. SGOP-AB Gilberto Piguave Reyes – ANALISTA DE PRESUPUESTO EOD ESNALO

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2023 y oficio Nro. ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12/ABR/2023, para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas del año 2022.
2. Lectura del Instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, para ejecutar el proceso de rendición de las cuentas del año 2022. Cronograma de rendición de cuentas de las EOD'S.
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Designación del responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2022.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.



# ARMADA DEL ECUADOR



## ESTACION NAVAL DE SAN LORENZO

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2023 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022".

Se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, en las áreas de Planificación, Presupuesto, Contabilidad, Activos Fijos, participen en la reunión y se dispone recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12/ABR/2023 y al instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, del 18-ABR-2023.

El señor Comandante, CPCB-IM Diego Díaz Bermúdez, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido en el instructivo en mención, para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor ALFG-AB Calvopiña Sarabia Dennis, como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la "EOD Nro. 070-3008".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3008 y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Sr. CBOP-IM Ripalda Vera Cesar.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Comandante, CPCB-GC Diego Diaz Bermúdez, dispone que el equipo de Rendición de Cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación Ciudadana y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo.



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR



## ESTACION NAVAL DE SAN LORENZO

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Los documentos a entregar son:

1. Informe de Rendición de cuentas del CPCCS del sistema.
2. Formulario del informe en Excel.
3. Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022
4. Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados.
5. Actas de Baja o Enajenación de Bienes.
6. Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido, los mismos que se detallan a continuación:

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	SGOP-AB Gilberto Piguave Reyes	ANALISTA DE PRESUPUESTO
2.	CBOP-ET Miguel Yagual Tubay	ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
3	ALFG-AB Calvopiña Dennis	JEFE DE UCP
3.	ING. Felipe Olives Castañeda	CONTADOR

• **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas del año 2022, quien será responsable de verificar y validar, son los siguientes:

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPCB-IM Diego Díaz Bermúdez	COMANDANTE DE LA ESNALO
2.	TNNV-IM Gabriela Urquizo Bustillos	SEGUNDO COMANDANTE
3.	TNNV-AB Patricio Barros Romo	JEFE FINANCIERO
4.	TNFG-AB Dennis Calvopiña Sarabia	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

• **SÉPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Comandante CPCB-IM Diego Díaz Bermúdez, pone en conocimiento que la Dirección de Comunicación Social mantiene un repositorio en la Página



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR



## ESTACION NAVAL DE SAN LORENZO

Institucional en donde se encuentran las rendiciones de años anteriores y donde aparecerá la Rendición de Cuentas 2022 de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Informe de Rendición de Cuentas, Acta de Conformación, Acta de Validación, Formulario del Informe en Excel, Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022, Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados, Actas de Baja o Enajenación de Bienes, Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere. Por lo cual el señor Comandante dispone verificar toda la información y dar cumplimiento a los plazos establecidos conforme al Anexo "B", del instructivo COGMAR-PGE-002-2023-O, del 18-ABR-2023.

Siendo las 18H00 horas, el señor Comandante, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.



Firmado digitalmente por  
FELIPE ARDON OLIVES  
CASTAÑEDA

.....  
ING. Felipe Olives Castañeda  
**CONTADOR**

.....  
CBOP-ET Miguel Yagual Tubay  
**ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS**

.....  
SGOP-AB Gilberto Piguave Reyes  
**ANALISTA PRESUPUESTARIO**

.....  
ALFG-AB Calvopiña Sarabia Dennis  
**JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS**

.....  
TNNV-AB Patricio Barros Romo  
**JEFE FINANCIERO**

.....  
TNNV-IM Gabriela Urquiza Bustillos  
**SEGUNDO COMANDANTE**

.....  
CPCB-IM Diego Díaz Bermúdez  
**COMANDANTE DE ESNALO**